

La Crónica Meridional

Diario libera independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Año LV

Fundador: Francisco Rueda López

17.306

25 ejemplares 75 cts.

Suscripciones (pago adelantado en la Administración)
Almería, un mes. 1'50 pesetas
Provincia, un trimestre. 5
Extranjero. 10

ALMERIA

Jueves 10 de Diciembre de 1914

Condiciones de publicación

Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana;
20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts

El arbolado del Parque.

En la última sesión que celebró la Junta de Obras del Puerto, el Director facultativo inició la idea que la prensa abriera sus columnas, para exponer las opiniones de los entendidos en arboricultura, con objeto de que al hacer las nuevas plantaciones en el Parque en construcción, se tuvieran en cuenta las manifestaciones que se hicieran. Nosotros a quienes tanto nos preocupan las mejoras de nuestra capital y aún esa más, porque la venimos pidiendo y defendiendo hace años, cumplimos gustosos este ruego o encargo y desde luego publicaremos en estas columnas las opiniones que se nos remitan. Todos debemos poner nuestra atención en estas cuestiones, que si parecen pueriles, ellas entrañan y demuestran amor a la tierra, noble deseo de contribuir al ornato de nuestro par río hogar.

Y para comenzar este plebiscito, nosotros vamos a emitir nuestra opinión, sobre los árboles que deben plantarse en el Parque.

Según nuestros informes del proyecto general del Parque, éste va a llevar cuatro aceras y tres paseos. Por tanto se podrán poner en esos paseos de cinco a seis filas de árboles. Es indudable que la palmera es una planta sumamente ornamental, que da un carácter típico a los paseos de todas las poblaciones de la costa levantina y meridional de España. En Alicante las palmeras ornamentan sus paseos y parques, igual acontece en Valencia, y en el mismo parque de Málaga, esta planta esfiende sus verdes ramas. Claro es, que en las palmeras hay diferentes clases, pertenecientes a una misma familia y que desde luego de emplearse la palmera para nuestro parque, debe escogerse la clase que es más linda, por su follaje y su tronco alisado. Las palmeras que hoy tenemos en nuestro paseo del Malecón, no es de la misma clase que las que tienen esos otros parques y paseos citados.

Pero si somos partidarios de que se planten en el Parque palmeras, no lo somos de que esta sea la única planta que en sus cinco a seis filas de arbolado. Sería de una monotonía desesperante tanta palmera. Bueno es que si se ponen cinco filas de árboles, dos sean de palmeras y tres de otra clase de árboles. Ni prescindir, pues, de las palmeras, ni abrumarnos con tantas.

¿Qué árboles serían mejores para las otras filas o aceras? Pues indudablemente, le debemos dar preferencia a los de hoja perenne, porque ellos en todas las épocas del año hermean nuestra vista y no nos dan como los de otras especies, una idea triste con sus ramas sin hojas en el invierno.

Lo hemos dicho en otra ocasión; existen en nuestra capital tres ejemplares de una especie, que es hermosísima. Se conoce con el nombre de cedros de España, son muy parecidos a los cipreses, pero tienen en su ventaja, que su forma no es puntiaguda y estrecha, sino que su copa se abre y forma con sus ramas un artístico conjunto. Aun cuando en nuestra población, nunca se cuidaron, abonaron y regaron las plantaciones, como sus necesidades demandan, estos tres ejemplares de dichos cedros de España, pregonan con su desarrollo, que se adaptan a nuestro clima. Dos ejemplares de ellos, muy expandidos por cierto, pregonan su hermoso desarrollo en la Gloria y otro ejemplar que hay a la entrada del Malecón, cultivado en peores condiciones, también demuestra que ni las brisas marítimas ni los fuertes huracanes han podido destruirlo.

Tampoco somos partidarios apesarse de la hermosura y resistencia, esta última ya probada, de los cedros, a que se ornamenten dos o tres filas con ellos. En los Parques la monotonía del arbolado no debe existir. En los paseos y en la calle anchas resulta muy armonioso dos filas parejas e igualitas de árboles,

en los Parques y en los jardines, lo que agrada es la variedad. Partiendo de este principio, además de las palmeras y cedros ya indicados, conviene buscar otra variedad, desde luego también de hojas perennes.

Con dos filas, pues, de palmeras otras dos de cedros y otra de otro árbol que muy bien pudiera ser el pimentero falso, el arbolado del Malecón, abonado y regado convenientemente, sería en verano y en invierno un oasis de verdura.

Los que no opinen como nosotros, como ya hemos dicho, tienen nuestras columnas a su disposición, para que rebatan las nuestras y apunten otras más aceptables.

Para terminar, únicamente hemos de agregar, que como es un arbolado muy extenso el que se necesita para el Parque, conviene con la debida antelación hacer los pedidos, pues no será tan fácil, como a primera vista parece, encontrar en los planteles de los arboricultores, toda la cantidad necesaria.

DISPOSICIONES

La ley de amnistía.

En la Gaceta se ha promulgado la ley de amnistía, recientemente sancionada por el Rey. Sus disposiciones son las siguientes:

«Artículo 1.º Se concede amnistía a todos los sentenciados, procesados o sujetos de cualquier modo a responsabilidad criminal, en razón de delito realizado por medio de la imprenta, el grabado u otra forma mecánica de publicidad; por medio de la palabra en reuniones públicas o con ocasión de las huelgas de obreros, siempre que no se trate en los primeros casos de los delitos de injuria y calumnia contra los particulares, y en las huelgas obreras, de los delitos comunes ni del insulto o agresión a la fuerza armada.»

Art. 2.º Las personas que, por virtud de los procedimientos a que se refiere el artículo anterior, estén detenidas, presas o extinguiendo condena, serán puestas inmediatamente en libertad; si de ella no estuvieren privadas por otra causa, y las que se hallen fuera del territorio español podrán volver a él, debiendo sobreseer libremente los procesos, cualquiera que sea la situación en que se encuentren los sujetos por ellos a responsabilidad criminal, salvo la civil que se reclame s instancias de parte legítima.

Art. 3.º Los que deseen acogerse a los beneficios que concede esta ley, lo verificarán en el término de cuatro meses, contados desde la fecha de su promulgación; y

Art. 4.º Los ministerios de Gracia y Justicia, Guerra y Marina dictarán las reglas e instrucciones necesarias para la aplicación de esta amnistía.»

Licencias de Pascua

Han sido autorizados los capitanes generales para conceder licencia en las próximas Pascuas, para la Península y posesiones españolas, a los jefes, oficiales, clases e individuos de tropa de los Cuerpos y dependencias que lo deseen, en el número que permitan las necesidades del servicio; comenzando el uso de la misma el día 10 del corriente mes y terminando el 20 de Enero siguiente. En que deberán presentarse en sus destinos cuantos la hubieren obtenido, pasando la revista de comitativo de dicho mes en esta última fecha.

Parraleros... la ocasión.

Se venden 5.000 raigales injertos en pie de Rupestris del Lost, encabezados, con un buen patrón y bien curados, al precio de una peseta cada uno. De mil en adelante precios convencionales. Su dueño José Fornieles Espinosa, Dalías.

De la Diputación provincial

El presidente de la Diputación provincial Sr. Esteban, hizo ayer efectivo un libramiento como pago de la concesión que se tenía hecha con destino al camino desde Alcora a Canjáyar.

El exarrendatario del contingente provincial don Pedro Almansa, dirigió ayer un escrito a la Diputación provincial, acompañando un documento para que se le incluyera en la liquidación de dicho arriendo como si fuera efectivo.

Los pueblos continúan ingresando parte de lo que adeudan por contingente provincial, gracias a las gestiones y órdenes del Gobernador civil señor Carbalido y Presidente de la Diputación señor Esteban.

En breve será anunciada la nueva subasta del arriendo del contingente provincial durante el plazo de cinco años.

En el «Boletín Oficial» se ha publicado ya el correspondiente edicto, anunciando que pueden hacerse las reclamaciones que se crean convenientes sobre dicho extremo.

Para mañana a las cinco de la tarde está convocada, con objeto de celebrar sesión, la Comisión provincial.

CENTENARIO

El general Prim

Prim, cuyo centenario se está celebrando en Reus, es ya una figura histórica. Deberíamos hablar de él con espíritu histórico; es decir, sin pasión, con ánimo comprensivo, buscando la verdad de esta figura. Ello es difícil; precisamente el mal de que adolece España consiste en no amar la verdad, ni tener trato regular con ella. Prim fué un gran hombre de una época pequeña. Hombre muy de su época, de esos que llaman ahora representativos, hombres compendio de los vicios y virtudes generales que en ellos aparecen sublimados. Vivió en una época de condottierismo. Fué popularísimo. Tan hombre representativo era, que el pueblo le atribuía hasta las hazañas ajenas.

Aquel cantar «En el puente de Alcoloa la batalla ganó Prim...» era el sentir del alma colectiva, y aunque no fuera la verdad de la fecha ni del suceso, era la verdad del hombre. Prim ganó la batalla de Alcoloa, sin estar en el puente.

Poco importaba que Pi y Margall, frío, implacable, analizase en un discurso famoso las contradicciones y las inconsecuencias de Prim. Por ser así, era el hombre de su época, y su popularidad, interrumpida a veces por rachas de impopularidad, como los grandes amores, que son reñidos, que tienen sus tormentas, era de otra índole y otro calor que la de Pi, el glacial estoico y ciudadano retrasado de una utopía ideal de los tiempos antiguos. Pi era popular entre los que no le entendían ni entendían su pacto sinalagmático, comutativo y bilateral. A Prim sí le entendía el pueblo. Más que le entendía, le sentía.

Le sentía, le comprendía, le veía mosquetero lo mismo en los Castillos, en las horas grandes de la Patria, que en los pronunciamientos; en las horas turbias de los pronunciamientos, cabalgando allá al frente de los voluntarios catalanes, acá al frente de los escuadrones sublevados.

Así son los hombres; mezcla de malo y bueno, héroes de causas diferentes. Y no hay por qué extrañarse de que los mosqueteros de la realidad sean menos perfectos que los mosqueteros de las novelas. A aquéllos no puede reto-

Banco Español de Crédito

Capital, veinte millones de pesetas
Agencia en América.

Negociación de libras

Cuentas corrientes con interés. Compra y venta de moneda extranjera. Compra y venta al contado y en Bolsa de toda clase de fondos públicos y valores industriales.



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de ALMERIA A LA ARGENTINA

El nuevo y lujoso vapor-correo de 14.000 toneladas a dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

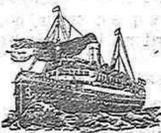
PRÍNCIPE DE ASTURIAS

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO y COMPANIA, de Cádiz, saldrá de este puerto el día DIECISIETE DE DICIEMBRE DE 1914.—Travesía de Almería a Buenos Aires EN QUINCE DIAS, con escalas en Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda y segunda económica, espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, de lectura, Bar, etc., etc. Comedores espejados para pasaje de tercera clase.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas. Este buque tomará carga para dichos destinos, comprometiéndose las cabidas con la necesaria anticipación.

Informará su Consignatario, LUIS GAY PABILLA, Puerta de Purchena 4, Almería.



VAPORES CORREOS FRANCESES

de la Société Generale de Transport Maritimes a Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA,

con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos
Formosa, Paraná, Pampa, Plata, Salta y Valdivia

Formosa

saldrá del puerto de Almería el día 12 de Diciembre de 1914, para Santos y Buenos Aires. Estos vapores admitirán pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo escalas en Dakar (Costa de África), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la española

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los Manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Consignatario HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería

Junta de Obras del Puerto DE ALMERIA.

Hasta el día 11 del corriente se admiten proposiciones en la Dirección facultativa de esta Junta de Obras, para la ejecución de cuatro mil 319 536 metro cúbicos de desmonte, dos tramos de acera del tipo B. y dos del tipo C. cuyos planos y condiciones se hallan de manifiesto todos los días desde las ocho a las doce de la mañana. Almería 6 de Diciembre de 1914.—El ingeniero director, Francisco J. Cervantes.

Crónica científica

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

EL TÉTANO

En la actualidad el tétano es causa de muchas preocupaciones, porque esta gravísima complicación y la de la gangrena gaseosa, son los más temibles enemigos de los heridos de la guerra. El tétano sobre todo, porque una vez declarado, es un milagro que el paciente se restablezca. Desde el comienzo de las hostilidades en Bélgica y Francia, gran número

CONSULTA de enfermedades de ojos

A CARGO DEL Doctor D. RAFAEL ARAEZ. Médico del Hospital y de la Beneficencia Municipal. Ex-interno de los Hospitales de la Santa Cruz en Barcelona y de la Princesa en Madrid. Consulta de 8 á 10 de la mañana y de 2 á las 5 de la tarde. Gratuita para los pobres de 8 á 10 todos los días. Calle de Gerona número 28 (esquina á la calle Real)

SE ALQUILA un magnífico local para establecimiento, en la calle de las Tiendas, números 22 y 24. Razón, Paseo del Príncipe, 32.

Andrenio.



LINEA PINILLOS

SERVICIO ANTILLAS

El magnifico vapor español

Catalina,

saldrá de este puerto el día 23 de Diciembre, admitiendo carga y pasajeros para La Habana, Santiago de Cuba y Nueva Orleans.

Informará su consignatario,

Luis Gay.--Puerta de Purchena 4.--Almería.

otras peligrosas y especiales propiedades del terreno. En toda la cuenca del Marne, por ejemplo, se dá este caso. Normalmente, cuando sobreviene un accidente, se adoptan excepcionales preocupaciones. Pero ¿qué se ha de hacer en tiempo de guerra, cuando los accidentes se cuentan a diario por millares y la necesidad de remover la tierra a lo largo de kilómetros y kilómetros para formar trincheras, lanza a la superficie miradas de gérmenes que hubieran continuado durmiendo casi sin peligro para nadie, ¿in secula secularum?.

Así se explica cómo y por qué con gran estupefacción y gran pesadumbre de los médicos ingleses y franceses, el tétano parece ser una plaza en Bélgica y en Francia, donde durante siglos la tierra se ha empapado con sangre y excrementos de tantas generaciones.

Existe un suero antitetánico, pero desgraciadamente, su valor curativo es casi nulo. En sentido contrario, su valor preventivo es considerable, porque si se inocula a tiempo al herido, hay grandes probabilidades de salvarlo—de 50 a 95 por 100, según la duración de la incubación—por que la infección aborta. Así el profesor de Landouzy ha podido decir que en todos los casos en que hay una llaga sospechosa, la inoculación se impone. Y como en la frente, por las razones precipitadas, todas las llagas son sospechosas, lo más prudente, pues, será «inocular preventivamente» a todos los heridos. Esta precaución es tanto más racional cuanto que el suero de Villard no ofrece ningún inconveniente y no produce jamás ninguna manifestación de anafilaxia.

A falta de suero y sin hablar de vendajes antisépticos de rigor hipodérmico y agua oxigenada, se pueden hacer inoculaciones de solución acuosa de ácido fénico y con preferencia, de sulfato de magnesia, que dan resultados menos importantes pero apreciables.

Un periódico inglés proponía inculcar a los soldados la prescripción de ponerse su guardia el sentirse lesionados, evitando llevar la mano a la herida. Seguramente el consejo es bueno, porque las manos de los combatientes fatalmente están impregnadas de tierra. Pero por otra parte el bacilo puede ser vehiculado, no solamente por los dedos, sino también por los fragmentos del traje que arrastra el proyectil y la actitud de llevar la mano al sitio de la lesión, es puramente maquinal, un impulso casi irresistible.

Dr. O.

RECUERDO

Por si se olvidó.

Mañana por la tarde se reunirá la Comisión Provincial en los salones de la Diputación.

Suponemos que nuestros padres provinciales no se habrán olvidado del ruego que días pasados les hicimos, para que despacharan el expediente que desde el día 12 del pasado Noviembre fué enviado a la citada comisión, por la Jefatura de Obras públicas, sobre la expropiación de los almacenes enclavados en la rambla de la Chanca.

Trátase de un asunto de interés público y por lo tanto de urgencia, y por ello es preciso demostrar que todos los almerienses sentimos grandes deseos de orillar las dificultades que el expediente presenta siempre a todo proyecto.

Por si no tuvieran presente nuestro ruego, volvemos a llamar la atención de la Comisión provincial, seguros que nos atenderá.

UNA PONENCIA.

Arancel triguero o puertos francos.

Sobre estos dos asuntos, siempre interesantes y en los momentos presentes de gran actualidad, ha redactado una ponencia don Santiago Corella, que el Consejo Provincial de Fomento de Zaragoza ha hecho suya como proposi-

ción que dirige a los restantes Consejos de Fomento de España, solicitando su opinión.

En vista de los perjuicios causados a los agricultores por la movilidad del arancel empírico, móvil, circunstancial y transitorio que se aplica para la importación del trigo y su harina, el señor Corella se muestra partidario del establecimiento de una escala móvil, preceptiva y automática que acepte un tipo arancelario normal de ocho pesetas los cien kilos, fijando el precio remunerador del cultivo en 92 pesetas los cien kilos, como el medio resultante en los cinco mercados reguladores de Castilla.

Una vez esto aceptado, el tipo arancelario de ocho pesetas ascendería o bajaría inversamente, lo mismo que los precios medios de los mercados reguladores. Es decir; que la tendencia es la de dar constancia a ese precio de 92 pesetas los 100 kilogramos de trigo.

En cuanto a la concesión de puertos francos, el Consejo de Fomento de Zaragoza no se opone, en generalidad y en totalidad, al proyecto; pero si estudia diferentes modalidades que deben tenerse muy presentes para legislar en detalle, y en vista de los vastísimos intereses industriales y comerciales, a los que afecta.

Se trata de una moción bien pensada y fundamentada, que si no para aceptarla sin discusión, debe ser conocida y analizada con todo cariño.

CARRETERA

De Gádor a Laujar.

Se han recibido noticias en nuestra capital de que ya se ha extendido en Madrid la correspondiente escritura y hecho el depósito definitivo por el contratista del trozo tercero de la carretera de Gádor a Laujar, esperándose solo para comenzar los trabajos que sean notificados oficialmente dichos extremos a esta Jefatura de Obras públicas para hacer el replanteo inmediatamente.

También sabemos que el Presidente de la Diputación don Manuel Esteban, ha recibido una carta del diputado a Cortes por esta circunscripción don Luis Silvela, participándole que para la primera decena del próximo mes de Enero será anunciada la subasta del trozo cuarto de dicha carretera, cuyo valor de trabajos ascenderán a cerca de 70.900 duros. Los créditos correspondientes han sido incluidos en el presupuesto de Fomento del año próximo.

Nos satisface dar a los lectores estas buenas noticias, porque hemos sido los primeros en trabajar por la pronta construcción de tan necesaria carretera de Gádor a Laujar, con la que obtendrán muchos pueblos grandes beneficios.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Señalamiento para hoy.

Causa del juzgado de Berja, contra José López Vicente, sobre lesiones.— Abogado, don Nicolas Padilla; procurador, don Manuel Rapallo.

LAS LLUVIAS

Temporal.

Después de varios días, en los que nuestro firmamento se ha mostrado cubierto de nubes, y en los cuales las veíamos pasar hacia el norte, ayer se dignó descender el agua ha a nuestra sedienta tierra.

Durante el día de ayer, que también amareció cubierto y con aire fuerte, cayeron algunos chaparrones, uno de ellos de bastante intensidad, aunque breve, sobre nuestra capital.

Ahora lo que hace falta es que estas lluvias hayan sido generales y abundantes en toda la comarca, para que las ramblas y ríos hayan tomado aguas y ver si salimos de este estado de sequía, que es la mayor calamidad que viene agobiando a la escasa riqueza de nuestra provincia.

Juzgado municipal

DIA 9.

Nacimientos.

Manuel García Pérez, Joaquín Márquez Requena, Francisco Sánchez Benavides, Manuel Benete Sánchez, Juan García de la Casa, Francisco Moya Collado, Juan Rodríguez Pomedio, Agustín Hernández Hernández y Dolores Fernández Galera.

Defunciones.

Francisco Herrera Huero, Amalia García Requejo y Antonio Vargas U.oz.

Casamientos

Ninguno.

COSAS QUE PASAN.

A LA QUE SALTA

En Valencia, según un periódico republicano, se entretienen los «requetés», «pandillas de niños inconsecuentes», en practicar militarmente con trajes de banderas, cornetas y tambores.

Jugando a los soldaditos para luego mayorcitos aprovechar la ocasión... ¡ay! que «requete» bonitos estarán en formación.

El procedimiento de la cremación hace grandes progresos en Francia y otros países de Europa. En donde no se extiende es en España.

Suprimir aquí el entierro y el coche y el panteón y quemar a los cadáveres ¡qué más profanación!

Si en vez del procedimiento que a algunos les causa horror, fuera quemar a los vivos con la Santa Inquisición, ya se hubiera abierto paso la reforma en la nación.

Algunas damas de la aristocracia francesa tratan de constituir una liga contra las extravagancias de la moda actual.

¡Caramba, pues se me antoja que las damas dan en hueso pues tratándose de eso la «liga va a estar muy floja».

En Saint Michel se ha verificado una boda entre dos mudos de nacimiento.

Que van a ser muy felices esos mudos creo yo, por lo menos no tendrán en la vida un sí ni un no.

Las sufragistas de Londres en colmo de la hidrofobia electoral no sabiendo ya qué destruir, han tratado de morder a los periodistas.

Hay que tener mucha vista y no dejarse cojer de ninguna sufragista de esas que intentan morder.

Y para el caso impensado de que ataquen con ar y r que lo cojan a uno armado, presumo que es lo mejor.

Fra-Diávolo.

“Boletín Oficial.”

Extracto del día 9.

Orden de la Inspección general de Sanidad, de haberse suprimido en Turquía las medidas de precaución adoptadas en Smirna.

—Idem de Estado, relativa al derecho de la guerra marítima, según declaración firmada en Londres en 26 de Febrero de 1909.

—Solicitud de registros mineros.

—Providencias judiciales y requisitorias.

—Edictos de Ayuntamiento.

—Aviso a los navegantes.

APUNTE.

Nueva teoría sobre la neutralidad

Ante la invasión y destrozo de Bélgica por los alemanes, no ha habido conciencia humana que no se haya sublevado.

Desde que los primeros soldados del Kaiser penetraron hace meses en territorio belga, Alemania comenzó, y sigue con más ahínco cada día que pasa, en pretender legitimar el proceder de su bárbara agresión, dando vida a una peregrina doctrina que circula por la Prensa del mundo civilizado.

Esa nueva teoría, de la que habremos de tomar nota, necesariamente, por su trascendencia en la vida del Derecho internacional público, es ésta:

«El derecho a la inviolabilidad de un territorio que tiene un país neutral no es absoluto y se equi-

para «al que tiene un ciudadano a su domicilio; que a pasar de ese derecho no puede impedir que las autoridades penetren en su casa para perseguir a un malhechor, y si lo impide y se opone al paso de aquellas con las armas en la mano, o comete un acto de locura o es un criminal que se coloca fuera de la ley.

Un país neutral—agregase en la portentosa teoría alemana no puede emplear su ejército mas que en mantener el orden interior o en evitar una invasión de conquista; pero en cuanto se opone al paso de un beligerante por su territorio para ir en busca de su enemigo, que se encuentra al otro lado del mismo, comete un atentado contra el Derecho internacional y aun contra el Derecho natural, pues falta al primer deber contraído, que es el de «no mezclarse en la contienda», y pierde por esta falta toda acción a pedir que se le indemnice el perjuicio que se le causa».

Hasta aquí los tratadistas ex-celsos de La Gaceta Voss.

Es, como se ve, digna de «anotarse» la teoría con que los alemanes justifican la invasión y conquista de Bélgica. Basta enunciarla para que sin ulterior examen, quede sin efecto el compromiso solemne de Londres de 20 de Enero de 1913 por el que Prusia con Austria, Rusia, Francia e Inglaterra «garantizó» la neutralidad perpetua del territorio belga y a «inviolabilidad» de su territorio. Basta conocer a la ligera la novísima doctrina germánica para entender que desde su aparición carece de fuerza de obligar la cláusula «se prohíbe el paso de tropas o convoyes por territorio neutro», del convenio de La Haya de 18 de Octubre de 1907.

El derecho a la inviolabilidad de territorio de un país neutral es análogo, en efecto, al del ciudadano respecto a su domicilio, que tiene que franquearlo a las autoridades en determinados casos. Se dá, aunque otra cosa opinen los doctos, perfecta paridad en el símil. Porque así como el ciudadano está subordinado a autoridades superiores, todas las naciones de la tierra deben reconocer la suprema autoridad e imperio de Alemania, la cual declara que es delito y que no lo es, quiénes son los malhechores y quiénes los bienhechores de la Humanidad, sin que se dé recurso contra sus resoluciones. Y así como Bélgica no pudo oponerse a que Alemania buscara a través de territorio belga a su enemigo, de igual modo el ciudadano se halla obligado a franquear su domicilio al extraño nacional o extranjero, al que convenga, cruzar su casa para encararse con un adversario que tome el sol en terrenos contiguos al domicilio del expresado ciudadano. A la luz de la nueva teoría alemana está esto patente.

E. G.

Movimiento marítimo

Día 9.

Buques entrados.

Vapor «Luis Vives», de Melilla, con 47 pasajeros y carga.

Idem «Cabo San Vicente», de Cartagena, con 2 idem idem.

Idem «Hiscana», de Málaga, con carga.

Idem «Solva», de Newport, con carbón.

Despachados.

Vapor «Luis Vives», para Valencia, con carga y pasajeros.

Idem «Cabo San Vicente», para Málaga, con idem idem.

Idem «Hiscana», para Melilla, con idem idem.

El armisticio de Navidad

Por parecerme muy hermosa he secundado con el mayor gusto la idea que han tenido algunos maestros nacionales de pedir, por mediación del Gobierno, un armisticio en la actual guerra y para esta Navidad, a las naciones beligerantes.

Con este motivo ruego a mis queridos compañeros que, lo antes posible, y en la siguiente o parecida forma, eleven otras instancias, con las firmas de todos sus discípulos, al Jefe del Gobierno español.

Mi solicitud ha sido tramitada por conducto de la Inspección, en papel blanco sin reitegar atendiendo al objeto que la motiva.

Instancia.

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.—Madrid.

Los que suscriben alumnos de la Escuela Nacional de primera enseñanza de Benitorafe, (Almería), a V. E. respetuosamente exponen: Qué hallándose próxima la

LA SENORA Doña Carmen Peñalver Navarro, falleció en esta capital el 5 de Diciembre de 1902. R. I. P. Su esposo, padres políticos, tíos, hermanos políticos, primos y demás parientes, SUPLICAN a sus amigos que recuerden a su memoria en el duodécimo aniversario de su muerte.

fecha en que se conmemora la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, fiesta hermosísima que ha unido siempre en un solo y común sentimiento de amor y de paz todos los corazones cristianos, y comprendiendo la pena tan grande que tendrán en esos días los infelices hijos de los soldados que en la espantosa y actual guerra defienden con su valor y su vida la honra de la Patria adorada.

A V. E. con el mayor encarecimiento suplican que se dignen interponer sus buenos oficios cerca de las naciones beligerantes, como jefe del Gobierno y en nombre de todos los niños españoles para ver si es posible una tregua en la lucha durante la próxima Navidad, y que en esos memorables días obtengan siquiera a algún consuelo tantos infelices niños que no han de poder, como en otros años, gozar las caricias de sus amorosos padres.

Es gracia que no dudamos alcanzar del benévolo y cristiano corazón de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Benitorafe (Tahal) provincia de Almería, seis de Diciembre de mil novecientos catorce.—Siguen las firmas

Miguel Romo Rodriguez.

Benitorafe, 6-12-1914

Viajeros

Ha regresado de Garrucha el comerciante don Arturo Lengó.

Ayer mañana marchó a Granada el notario de Nijar don Valentín Alvar z de Cienfuegos.

—Hoy regresará a Canjáyar, el propietario y banquero de aquella villa, don Francisco Navarro Esteban.

INFORMES UTILES

A los exportadores españoles.

El Boletín del Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado extracta la carta que un alemán dirige al jefe de ese Centro y en la cual hay estos avisos muy útiles para los exportadores riojanos, tarraconenses, valencianos y murcianos y almerienses:

«Está fuera de toda duda que por muchos motivos ningún otro país como España podrá exportar sus vinos a Alemania dentro de poco. El vino de la Rioja se asimila mucho al Burdeos y Borgoña; además, se podrán elaborar las clases que mas gustan; y los de Tarragona, desde hace tiempo están conocidos por Tarragona Port. El jerez y el coñac español están llamados a progresar. Lo mismo ocurrirá con muchos otros productos agrícolas, etc.

Sería muy interesante hacer una estadística de los productos agrícolas, como vinos, frutas, verduras, primicias, aceite, corcho, zumaque, azafrán, etc.

Gran parte de los vinos que van a Alemania son de marcas de altos precios y sería muy conveniente que las grandes bodegas de la Rioja se dedicasen a la elaboración de tipos aún más refinados que los que existen, pues hallarían gran aceptación. Alemania (además de las grandes cantidades de vinos comunes) es un importante mercado de vinos finos.

Alemania misma apenas produce vino tinto y lo consume en enormes cantidades; pero este dato no es suficientemente conocido o explotado por España.

Una vez preparado el terreno, sería conveniente fuera una Comisión de comerciantes muy entendidos en la cuestión de vinos a Alemania, y que por sus conocimientos en esta materia puedan

tratar con absoluto dominio del asunto con peritos de las casas de vinos; y si logramos prepararlos por las Cámaras de Comercio las simpatías, su éxito será más fácil.

Entiendo además, que en las actuales circunstancias se deben buscar medios, para la agricultura española, de exportar sus productos a Alemania: las existencias se irán agotando poco a poco, y seguramente Italia surtirá hoy a Alemania por sus ferrocarriles directos, acaparando el mercado alemán.

Según se lee en la Prensa española, algunas regiones están completamente desahucadas por la falta de exportación, como ocurre actualmente en Tarragona, etc. Entiendo que se puede exportar como antes, vía Italia y Suiza, como ha sido siempre para Alemania del Sur y vía Rotterdam para el Norte.

Todavía no se ha realizado el deseo de muchas regiones de líneas directas de Barcelona a Génova y a Rotterdam, donde hace buena falta, regulando a la vez los fletes, que hoy son un disparate y sin ley fija.

El peligro de las minas por Holanda es más bien un irundio.

Puede usted leer donde han naufragado los barcos, y verá que en casi todos los casos ha sido entre Dinamarca e Inglaterra; pero no desde España hacia Holanda, como al efecto lo demuestran los vapores holandeses que van de Bilbao a Alemania como de costumbre. España no pueden abandonar los mercados holandeses, escandinavos y alemanes, de lo cual se aprovecharán otros países, siendo después su conquista más difícil para España.

Las provincias agrícolas de Levante necesitan, ante todo, líneas directas, porque sus productos no pueden soportar los enormes gastos de transportes indirectos».

VARIEDADES

OTOÑO

Ya se van las golondrinas, ya se van de nuestras casas, porque los cierzos de Otoño azotan sus negras alas, y se marchitan las flores en los valles de mi patria, y los pájaros se ocultan, y, entristecidos, no cantan, y en las veras de los árboles ya no circula la savia, y las hojas amarillas se desprenden de sus ramas y, secas ya, por el suelo las brisas las arrebatan, y son muy cortos los días, y son las noches muy largas, y cruzan por el espacio densas nubes aplomadas, y el sol como apenas luce nos parece que se apaga, y se oyen tocar a muerto en las torres las campanas, y se escuchan en la iglesia mecánicas plegarias, y vamos al cementario a regar con nuestras lágrimas las amarillas flores que crecen entre las lápidas, y están desiertas las calles y en el hogar las muchachas sus preciosas cabecitas asoman a las ventanas, a través de los cristales que con la lluvia se empañan, y están muy tristes los campos... y están muy tristes las almas.

Pedro de Lara.

“EL PASAJE”

JUAN BARRANCO SANCHEZ Especies molidas en la casa, de toda confianza, pimiento molido superior, piñones, lentejas nuevas de Castilla.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Las Cortes.

Madrid, 9

En el Senado.

A las 5.55 comienza la sesión. Preside el general Azcárraga. Leída el acta de la anterior, se hacen ruegos y preguntas de escaso interés y se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se aprueba la concesión de los beneficios a Montepío de músicos mayores de Regimientos. Tras breve debate se aprueba la reforma de la ley facilitando recursos al ministerio de Fomento para desarrollar el plan de obras que hay que ejecutar en Sevilla. Se decide su apazamiento a petición del señor Maestro.

LOS RIEGOS

Después se pone a discusión el proyecto de riegos en el Alto Aragón.

El señor MOLES pide se le reserve para mañana el consumir el primer tu no.

El señor ROMEO protesta de las dilaciones con que se procede en dicho proyecto.

Señalase el orden del día para mañana, y se levanta la sesión.

En el Congreso.

Bajo la presidencia del señor González Besada, da comienzo la sesión.

Leése y aprueba el acta de la anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor MORA censura al ministro de la Guerra por el castigo impuesto al coronel señor marqués de Unzueta del Valle, por haberse permitido asistir a un mitin político en Vitoria.

El general ECHAGÜE justifica el castigo impuesto, citando para ello una real orden dictada por el señor Cánovas del Castillo, que así lo prohibía.

Interviene en el debate el señor GALARZA, diciendo que a otros jefes que también asistieron se les impusieron castigos inferiores.

LAS ZONAS NEUTRALES

El señor COROMINAS trata de las zonas neutrales.

Con gran exposición de datos declara la situación creada en Barcelona con motivo de la guerra europea.

Pide al Gobierno la presentación de proyectos que concluyan de una vez con este estado de cosas que amenaza destruir la vida de las regiones, especialmente los que anunció el señor Dato y que se hagan cuestión de Gabinete. (Grandes rumores).

El señor DATO le contestó diciendo que no estima de gran urgencia la presentación de proyecto referente a las zonas neutrales, insistiendo una vez más que se discutirá en Enero.

El jefe del Gobierno se niega a hacerlo cuestión de Gabinete como pretende el señor Corominas, por ventilarse los intereses de muchos provincias.

Rectifican ambos.

El señor CAMBÓ pretende hablar sobre el mismo asunto.

El presidente señor GONZÁLEZ BESADA se opone a ello, diciendo que es antireglamentario.

Entonces el señor CAMBÓ anunció una interpelación.

ORDEN DEL DIA

Se suspende la sesión por 15 minutos y la Cámara se reúne en secciones.

Reanudada se da cuenta del resultado.

Seguidamente continúa la discusión del presupuesto de Fomento.

El señor AZCÁRTE presenta una enmienda pretendiendo que se reduzca a diecisiete millones la subvención de la Transatlántica.

Intervienen en la discusión los señores conde de Romanones, Dato, Soriano, Marín Lázaro y otros.

Puesta a votación la enmienda del señor Azcarate, fué desechada por 125 votos contra 46.

Después se aprobó todo el presupuesto.

Se anuncia la vacante de un diputado por el distrito de Betanzos y se levanta la sesión.

Informes de la guerra

Madrid, 9

Franceses y alemanes

Se ha recibido de Burdeos un comunicado oficial, diciendo que

desde el mar hasta la región de Lys continúan los combates de la artillería.

Todas las posiciones conquistadas ultimamente quedaron fortificadas.

En la región del Aisne siguen sin interrupción los duelos de la artillería, donde progresaron los franceses apreciablemente, tomando varias trincheras alemanas.

Han continuado los avances en todo el frente, excepto en un punto donde los alemanes por medio de una mina volaron las trincheras francesas.

Los aliados desde los altos del Mosa continúan dominando a los alemanes.

En la región de Los Vosgos fueron rechazados los ataques de los alemanes, los cuales no hicieron esfuerzos por recuperar las posiciones que perdieron la semana pasada.

Ataques incansables rechazados.

Los despachos oficiales de San Petersburgo, dan cuenta que los incansables ataques de los alemanes frente a Hoff, Laiter, Stricoff y Lodz, han sido rechazados.

Por razones de táctica se ha creído conveniente evacuar Lodz.

En la Galitzia las fuerzas austriacas han sido reforzadas.

Los alemanes han reanudado la ofensiva en la región de Neusandekross, contra la izquierda rusa.

El zar visitó los hospitales de Ecaterinorlaw.

Informes alemanes

Los informes que se reciben de Berlín aseguran que los alemanes siguen avanzando hacia K'elce, replegándose.

Los rusos marchan en dirección a Rodom, abandonando muchos prisioneros.

La línea rusa entre la Polonia y Galitzia ha sido cortada No obstante ello los rusos estiman fácil la invasión de la Silesia.

Los servicios progresan

De Nisch se reciben datos oficiales sobre las operaciones entre austriacos y servicios.

Estos alcanzaron señalados progresos en los Valles de Morava y en la izquierda del río Ljig. También ocuparon las alturas de Mbelgen.

Un regimiento sirvió capturó a dos mil austriacos, cogiéndoles una bandera bordada en oro.

El Gobierno francés en París

Participan de París que hoy ha llegado a aquella capital, procedente de Burdeos, el Presidente de la República Mr Poincaré y el presidente del Consejo Viviani.

Mañana se espera al Cuerpo diplomático.

En los centros oficiales se habla de la posibilidad de aceptar el ofrecimiento del Japón de enviar trescientos mil soldados para combatir en Europa.

Transportes a pique

Un telegrama recibido asegura que una escuadrilla de torpederos rusos ha echado a pique a varios transportes turcos, aprisionando a sus tripulantes.

Noticia inexacta.- Alemanes asesinados

Desde Roma telegrafían participando que es inexacto que el Papa interviniera en favor del armisticio de Navidad.

Se asegura que han sido asesinados varios oficiales alemanes por unos soldados de su mando, por el solo objeto de vengarse de los malos tratos que les daban.

El sitio de Verdum

Comunican de París que es completamente inexacto cuanto se diga del sitio de Verdum.

Las comunicaciones hasta ahora siguen intactas.

Los alemanes se encuentran a ochenta kilómetros de las fortificaciones exteriores.

Otras noticias.

Madrid, 9.

Los catalanes disgustados

Los diputados catalanes se muestran muy disgustados con

lo ocurrido al señor Cambó esta tarde en el Congreso.

Después de la sesión, celebraron varias conferencias con los señores conde de Romanones y González Besada acordando que el viernes explane la interpelación el señor Cambó.

El señor conde de Romanones aprueba la actitud adoptada por el Gobierno, pero se reservará su opinión hasta que presente el proyecto de las zonas neutrales.

Besada acatarrado

El señor González Besada, a causa de una indisposición catarral, se vió precisado a retirarse del Congreso.

Esta noche se hallaba guardando cama, padeciendo alguna fiebre.

Excalcalde asesinado.

Dicen de Málaga que en el caserío Las Anayas, de aquél término no ha sido encontrado asesinado el exalcalde don Manuel Gutiérrez.

Hasta ahora se desconoce quienes sean los autores.

Temporal en Cádiz

En Cádiz según despachos de última hora, ha arreciado el temporal ocasionando muchos destrozos en las murallas.

Se ha acordado trasladar el matadero al edificio de la antigua cárcel.

PERPEN.

MOSAIKOS ROPERO.

Fábrica pavimentos hidráulicos DE EDUARDO LOPEZ CALLE DE GRANADA, 26

Libras esterlinas.

Se cotizan por las bancas HIJO DE RICARDO GIMENEZ, 6a Príncipe, 75, Almería

Doctor Eduardo Pérez Cano

del Hospital provincial Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas. Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos

TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO. De 2 a 4, calle del Cid, número. 7er

Depósito de Cementos de todas clases Y CAL HIDRAULICA de la casa FRUERS Y BUREMS de Barcelona.

Precios sin competencia. Informarán sus representantes BATISTE Y MAZO, Aguilar Martell, 39, (antes Pescadores) Almería.

Bodegas del Excmo. Sr. duque de Almodóvar del Río. Sánchez Romate hermanos.

Antigua y acreditada casa de Jerez cosechera y exportadora de selecto vino amontillado marca N. P. U. de fama mundial. Manzanillas finas y olorosas, legítimas de SAN LUCAR y vinos dulces. Especialidad en cognac los más esquisitos y añejos.

Representante en Almería y su provincia: José García Campoy

Compañía Transatlántica de Barcelona. ANTES A. LOPEZ Y COMPANIA).

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con escalas en Málaga Cádiz, saldrá directamente de Almería, el día 5 de Enero el magnífico y rápido vapor

Reina Victoria Eugenia

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, General Segura, 2.º piso.

Auto Garage Victoria

Malecón de Rafael Torres Campos, núm. 3 (CASAS DE VICIANA)

Jaulas para automóviles AUTOMOVIL DE ALQUILER

Propietario, E. Viciana y Viciana, Almería

Chocolates elaborados a brazo.

Marc "LA PURISIMA". -- Granada.

Se garantiza que estos chocolates no contienen más materia grasa que CACAO, de excelente calidad. Especia es y únicos para personas de estómago delicado. Precios: desde 1.25 pesetas a 2.50 libra.

Venta exclusiva en Almería, Café LION D'OR.

VENTA de un amplio local edificado a propósito para barrilería ó fábrica de conservas ó otra cualquier industria. También se alquila. En esta imprenta informarán

Reparto vecinal

La cobranza voluntaria del segundo semestre del reparto vecinal, correspondiente al presente año, tendrá lugar durante todo el mes de Diciembre.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Oficinas, Obispo Oberá 33.

DOCTOR MANUEL MARIN

Oculista del Hospital provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano-Americana.

CONSULTA: de 8 a 10 mañana y de 12 a 4 tarde.

PUERTA DE PURCHENA, 3

La Estrella de Oro

JUAN MORATA, Real 5 Precios fijos y muy baratos.

Gran almacén de tejidos

En esta acreditada casa se hace saber al público que desde hoy se vende a mitad de su valor cuanto concierne al ramo de tejidos, como es la lanería, sedería, pañería, pelotería, confecciones para señoras y niñas. Abrigos y pelizas para caballeros. Chaquetas, toquillas, el infinito de artículos. Lanas a reala vara. Pañetes a dos perlas gordas la vara.

No equivocarse, Real 5

Se vende una máquina de coser y bordar, sistema Singer, casi nueva, por la mitad de su valor. Urge por ausencia. En esta redacción informarán.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

AGENCIA DE ALMERIA

CIERRE EN MADRID DE LA BOLSA.

EL DIA 9 DE DICIEMBRE 1914

Cheque s/ París 104.10

» s/ Londres nominales 25.98

4 por 100 Interior. 70.70

5 por 100 Amortizable. 91.95

4 por 100 85

Banco España. 451

Tabacalera. 268

JOSE OIL

CALLISTA

Calle de San Pedro número

NOTAS UTILES

Beneficencia

En los establecimientos benéficos existían hasta ayer:

Hospital: varones, 92; hembras, 79. Hospicio, 11 y 140; expósitos, 7 y 3; Manicomio: 99 y 59. Total: 594.

Hospita, provincia.

Servicio para hoy, en dicho establecimiento de beneficencia:

Médico: don Baldomero García Blanes.

Practicante: don Juan Fernández Requena.

Retén de 3 a 5: practicante don Pedro Bonilla Hernández.

Movimiento carcelario.

Quedaban ayer reclusos: 41 hombres y 3 mujeres. Total 44.

Cervecería IDEAL ROOM

Leche pura de vaca, en frasco de medio litro a 25 céntimos, garantizándose con precinto.

TEATRO

En Variedades

Anoche se proyectó la primera serie de Rocambole en este favorito cine.

El público que ocupaba la sala, como en los días de grandes acontecimientos, aplaudió todas las emocionantes escenas desarrolladas por esta grandiosa cinta, que le da más vida y relieve que tiene en la famosa novela del gran escritor Ponson du Terrail.

Esta noche volverá por último vez a proyectarse esta primera parte, siguiéndole mañana la segunda, también de gran metraje y tan interesante o mas que la primera.

GACETILLAS

PARAFORTALECER a los débiles, no tienen rival los Hipofosfitos Salud.

Banque popular.

El que se celebrará el próximo domingo en la villa de Canjajar, en honor del Presidente de la Diputación provincial don Manuel Esteban Navarro, será servido por el conocido industrial don Felipe Segura, dueño del establecimiento llamado «El Imperia», de esta capital.

Los asistentes pasarán de 300.

Indispuesto.

Por encontrarse indispuesto, ayer no asistió a su despacho oficial, el alcalde don Ramón Durbán Orozco.

Viajante.

Se encuentra entre nosotros don Vicente Moscardó, viajante de la renombrada casa «Joaquín Cortals» del ramo de licores.

El señor Moscardó, que permanecerá en Almería varios días, se hospeda en el Hotel Inglés.

Junta.

La Sociedad de dependientes peluqueros y barberos celebrará junta general ordinaria, hoy, a las nueve y media de la noche, en su domicilio social, calle del Tenor Iribarne, número 18.

Camino vecinal.

Anteayer comenzaron las obras del camino vecinal del pueblo de Iñar al sitio conocido por Los Imposibles.

Está comprobado

que el único establecimiento de Almería que vende más barato y más puro el Aceite de Hígado de Bicalao, legítimo de Noruega, es El Arco Iris, Droguería y Perfumería, situada en el paseo del Príncipe número 8, esquina a la calle del Tenor Iribarne.

Las innumerables botellas que lleva expandidas desde que comenzó la temporada, es su mejor recomendación. El litro, 2,50 pesetas.

Enfermo grave.

Desde hace varios días se encuentra gravemente enfermo, padeciendo una pulmonía, nuestro amigo el antiguo y conocido artista don Clemente Lorenzo.

Deseamos su pronto y completo restablecimiento.

Pruebe usted su suerte

Para Navidad en la Lotería, número 34. Preciados 38. Madrid. Administrador V. Gutiérrez Solana. Envíos a provincias

Honor a un ingeniero.

Se ha celebrado en Huelva un banquete popular en honor de

nuestro amigo don Francisco Montenegro, ingeniero director de la Junta de Obras de aquel puerto y jefe que fué del ferrocarril del Sur de España en esta capital.

Agua de Villaza

Infalible para la diabetes. Único depósito en Almería, Droguería El Arco Iris, Príncipe 8.

Renuncia.

Por don Antonio Muñoz Pérez, se renunció ayer el registro minero titulado «Mi Consuelo», número 33 043 del término de Huércal Overa.

Un niño herido.

Ayer mañana ingresó en el hospital, después de haber sido auxiliado en Nijar, el niño de nueve años de edad Bernardo Rodríguez Ayuso, que padecía la fractura completa complicada en el tercio medio del antebrazo derecho.

El desventurado niño se produjo tan grave lesión, a causa de una caída que dió en Carboreas cogiendo leña.

Flemones dolores de muelas y caries, evítalo el Licor del Pofo.

Para preservarse de enfermedades epidémicas, los médicos ordenan las

AGUAS del valle de VICHY

SANT-LUIS

ESTÓMAGO-HÍGADO-DIABETES

SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY—Ntra. Sra. de Loreto, Sta. Eulalia virgen y mártir y S. Melquíades papa.

La misa y el oficio divino son de Ntra. Sra. de Loreto, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. del Patrocinio, en el Sagrario.

PARA MAÑANA. Stos. Dámaso p., Sabino obispo. Eustiquio mártir y Daniel Estilita —Ayuno.

La misa y el oficio divino son de San Dámaso, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de los Remedios, en San Pedro

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

—En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

Para Málaga, Gibraltar, Ceuta y Larache.

el magnífico vapor español

HISCANA

saldrá el lunes 14 del corriente a las 4 de la tarde, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios,

Romero Hermanos

Gerona, 20

Para Ceuta directo

el magnífico vapor español

SEVILLA

saldrá de este puerto el jueves 10 del corriente a las 3 de la tarde, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios

Romero Hermanos,

Gerona, 20.

Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

